



RESOLUCIONES TOMADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE DE 2025

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea

Fueron designados el representante del Accionista Eurofin, el accionista Isaac Salvador Kiperszmid y el representante del accionista Vida Olga Kohen Haim. Aprobado por unanimidad.

2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de junio de 2025.

Se aprobaron por unanimidad los documentos mencionados.

3º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio.

Se aprobó por unanimidad destinar la ganancia del ejercicio de la siguiente manera: \$35.038.000 a incrementar la reserva legal y el saldo, es decir \$665.707.752 a incrementar la reserva para devaluación de la moneda local, todo a valor homogéneo. El tratamiento y destino del día de la fecha es tratado mediante la utilización del índice de precios correspondiente al mes anterior a la asamblea.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.

Fue aprobada la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. Se abstuvieron de votar los Accionistas que son Directores.

5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio (\$261.810.863) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025.

Se readecuó el punto del orden del día al siguiente texto: “Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2025 por \$261.810.863, en exceso de \$213.683.032,25 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos”. Se aprobaron los honorarios de los Sres. Directores por el desempeño de sus funciones técnico administrativas de la siguiente forma: Presidente Sr. Isaac Salvador Kiperszmid \$238.111.167, Vicepresidente Sr. Ariel Kiperszmid \$23.204.696, Dr. Santiago Casares \$165.000, Sr. Gustavo Alfredo Cánepa \$165.000 y el Sr. Eduardo Ladislao Sanchez Sarmiento \$165.000. Se consideró el resultado positivo del ejercicio y lo fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades de la Ley 19.550.- y normas de la C.N.V. Se brindó la información que requieren tales Normas. Se abstuvieron de votar los Accionistas que son Directores.

6º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025.

Se aprobó por unanimidad la suma de \$ 165.000 a favor de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Se resolvió dar a todos los miembros del Directorio la autorización expresa para realizar las actividades previstas en el artículo 273 de la ley 19.550. Aprobado por unanimidad.

8º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30/06/2025. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2026 y determinación de su remuneración.

Se aprobó por unanimidad la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio vencido el 30 de junio de 2025 que asciende a la suma de \$38.836.250 + IVA.- Fueron designados como Contadores Certificantes para el nuevo ejercicio económico a vencer el 30 de junio de 2026, los contadores Pablo Norberto D'Alessandro y Fabián Gustavo Marcote, miembros y socios del Estudio BDO Becher & Asociados SRL, pudiendo suscribir la documentación respectiva cualquiera de los Contadores Públicos matriculados. Sus honorarios quedaron para ser resueltos en la Asamblea que apruebe el balance del referido ejercicio.

Firmado por: **Isaac Salvador Kiperszmid** - Presidente